

MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2021-5055 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas del día 27 de mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Vega de Liébana, 28 de mayo de 2021.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2021/5055